

EL HERALDO DE COSTA RICA

Periódico Político y de Intereses Generales

DIRECTOR: LUIS DEMETRIO TINOCO

ADMINISTRADOR: PORFIRIO CASTRO

AÑO II

San José, Costa Rica, Jueves 9 de Agosto de 1923

NUMERO 56

EL SUFRAGIO

Indiferencia, Neutralidad, Abstencionismo

He aquí tres enfermedades, que desgraciadamente aquejan al cuerpo electoral, impidiéndole las más de las veces, de cumplir su patriótica misión.

Son, al parecer, dolencias individuales, pero que se comunican muy fácilmente a la colectividad.

En ambos casos sus efectos son desastrosos.

La *Indiferencia*, atrofia las energías políticas. La *Neutralidad* las inutiliza. El *Abstencionismo* las mata.

Y un país sin energías, sin ideales, sin planes políticos, es un cadáver en el concierto de las naciones.

Porque de la política, aunque parezca una paradoja, y nos referimos a la política noble, leal, bien encaminada, en una palabra, patriótica, nace la buena administración, y de ésta, el fomento de todas las riquezas y el aprovechamiento de todas las energías.

Un buen gobierno es un buen administrador forzadamente, y un aprovechador de todas las personalidades, de todas las iniciativas, y de todas las energías que pueden redundar en provecho de la Nación.

No crea los cargos ni los empleos para los hombres, como hacen los gobiernos de logreros políticos, encumbrados con el sólo fin de satisfacer ambiciones bastardas, sino que busca los hombres, estudiando detenidamente sus aptitudes y condiciones de idoneidad, y les encarga el desempeño de las funciones y cargos que mejor se adaptan a sus conocimientos.

A nadie se ocultan los desastrosos efectos de un mal gobierno.

Se desquicia el orden social.

Se turba la tranquilidad pública.

Se desequilibra la Hacienda.

Se originan conflictos internacionales que ponen el Estado en interdicto, si no rueda más la bola, y se pone en peligro hasta la independencia.

Y entonces viene el grito desaforadamente contra los malos gobernantes y sus lamentables equivocaciones; entonces viene el echarles la culpa de todo lo malo que sucede. Entonces viene la desesperación en los pueblos y el desbarajuste político, económico y social con todas sus terribles consecuencias.

¿Quién tiene la culpa?

Los gobernantes no.

Los que en realidad tienen la culpa, son los indiferentes, los neutrales, los abstencionistas, que con su indiferentismo morboso han sido la causa inmediata del endiosamiento de seres inútiles para gobernar; de hombres ambiciosos que sólo buscan en el poder la satisfacción de sus deseos de lucro y de sus estúpidas vanidades.

Si costarricenses, la *Indiferencia*, la *Neutralidad* y el *Abstencionismo* son genuinamente antipatrióticos, nefastos.

Son las rémoras de la civilización y del progreso de las naciones.

Los buenos ciudadanos, los que realmente aman a su patria, deben aborrecer estos vicios políticos, y en un noble e hidalgo arranque de amor a la tierra que les vió nacer, tomar franca, leal y generosamente parte activa en las luchas políticas, en favor del gobernante que reúna mayores condiciones de talento, honradez y patriotismo; porque de ello depende el porvenir de la Nación.

Obrar de otro modo es dar el triunfo a los parásitos, que en todos los tiempos y en todos los países llevan a su patria al desastre; es entronizar hombres nefastos, que sólo ambicionan el mando para satisfacer su necio

VELADA

a beneficio del Templo de Nuestra Señora de los Angeles
que se construye en Cartago

Se celebró anoche en el Teatro América, que presentaba un brillante aspecto; pues los palcos y butacas estaban ocupadas por las más conocidas e importantes familias de la capital, luciendo las damas y señoritas su espléndida hermosura, realzada con lujosos atavíos, y las lunetas por los jóvenes más elegantes y distinguidos.

Fué al propio tiempo que una solemnidad artística, una fiesta social de la que guardará grata memoria, la distinguida y numerosa concurrencia que asistió a la fiesta.

Se proyectó la famosa cinta "La Virgen de Stambul", una verdadera joya de la cinematografía moderna, tanto por su interesante argumento, como

por su interpretación esmerada y su irreprochable y lujosa presentación escénica.

La bella, escultural y talentosa cupletista española-mexicana Carmencita Rodríguez, fanatizó al público interpretando sus más geniales creaciones, a las que imprime el sello de su inimitable personalidad artística.

Silvia Villalaz, que cada día es más encantadora y sugestiva, y a quien el arte reserva un bello y glorioso porvenir, vertió sus más bellas creaciones con el encanto especial que atesora.

Rafael Arcos el parodista inimitable, estuvo, como siempre, colosal.

Todos fueron extraordinariamente aplaudidos.

El resultado económico fué altamente satisfactorio, lo que demuestra claramente, que la devoción a la Patrona de Costa Rica no se ha entibiado, sino que más bien va en aumento.

La Comisión Organizadora nos encarga dar las más expresivas gracias a todos los que generosamente han prestado su valioso concurso a tan simpática fiesta y en especial, a los empresarios del Teatro América señores Urbini y Facio, que cedieron galantemente el teatro; a las señoras Rodríguez y Villalaz, y al notable actor Rafael Arcos, que con su arte exquisito fueron el principal atractivo de tan selecta función; y a la distinguida concurrencia que honró el espectáculo.

COMPARANDO Azul y Rojo

Ayer oímos a un neutral, hacer algunas comparaciones entre el desfile de la reunión Jimenista realizada el viernes último y el de la reunión Reformista verificada el lunes próximo pasado; decía:

—En la primera eran muy de admirar el orden y los ma-

nifestantes: nada de gritos desaforados: vivas emitidos con la más completa circunspección: alineación perfecta, y elementos de orden de todas las clases sociales.

En la segunda eran dignos de notarse el desorden más completo que presidía el acto

y la índole de la concurrencia, compuesta en su gran mayoría de chiquillos, mujerzuelas e individuos de conducta sospechosa, trasnochadores consuetudinarios, vagos de profesión y chicheros impertérricos, que proferían vivas extemporáneos y gritos estertóreos; capaces de excitar los nervios a los ciudadanos más calmosos e indiferentes.

Por el hilo se saca el ovillo y a veces los más insignificantes detalles, demuestran la bondad de las cosas y la índole de las ideas.

Con pasta buena se hacen buenos panes; pero con masa agria y mal amasada, no se logra otra cosa que hacer tortas indigestas, y por lo tanto contrarias a la salud.

Aplique el cuento. No quiero decir con esta comparación que todos los afiliados al Partido Reformista sean alborotadores y chicheros pero sí me atrevería a asegurar que todos los alborotadores y chicheros son Reformistas.

Y vea lo que puede la casualidad, o el Kismet como dirían los árabes. Los colores de las divisas de estos dos partidos no pueden estar más adecuados a sus modalidades.

El azul, es símbolo de calma, de felicidad, de paz, de Cielo.

El rojo simboliza la violencia, el fuego, la revolución, el arrebató... el Infierno.

50
CENTIMOS
EL
PAQUETE

CIGARRILLOS VICTOR

LA NUEVA ESTRELLA DE LOS FUMADORES

orgullo y aumentar sus intereses económicos particulares.

Sentadas estas verdades incontrovertibles, la elección entre los tres candidatos no es dudosa.

Es indudable que todos los costarricenses deben apoyar con todas sus fuerzas, al Licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno, que es el que ofrece más seguridades de un buen gobierno, por haberlo demostrado durante los cuatro años de su administración modelo, verdadero reinado de paz y de libertades bien entendidas.

Imprenta

BORRAS HERMANOS

A LOS COSTARRICENSES

Debe repudiarse la candidatura del Lic. don Alberto Echandi por anti-patriótica

Como bien es sabido, el señor Echandi, cuando *ad honorem* (y sin embargo gastó la nación cerca de 50 000 colones), desempeñó la misión a Centro América, que le confiara don Julio Acosta recién subido al poder, con el objeto, aparente, de dar las gracias a los gobiernos de las repúblicas hermanas, por las atenciones diplomáticas que habían tenido para con él y su ya instalado gobierno, en realidad la aprovechó el señor Echandi para captarse las simpatías de los gobernantes de aquellas repúblicas, y sentar las primeras bases de su sueño dorado: la Unión Centroamericana, para lo cual formó primero el Pacto del Amapala; y después logró que los demás gobiernos nombraran delegaciones especiales, que vinieran en el mismo vapor con él, a fin de llevar a cabo, en esta capital, su deseada Unión, y que el Gobierno del señor Acosta, nombrara como delegados de Costa Rica, a las reuniones que a dicho objeto se celebraron en San José, a los señores Licenciados don Cleto González Víquez y don Alejandro Alvarado Quirós, actualmente conspicuas personalidades del Partido Agrícola.

El proyecto de Unión Centro-Americana se formuló y aprobó en principio por el Poder Ejecutivo, pero sometido a la aprobación del Congreso Constitucional, fué desechado, debido indudablemente al reportaje que dió el ilustre ciudadano y gran patriota Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno, oponiéndose enérgicamente y con lapidarias y convincentes razones, a la proyectada Unión, demostrando con gran lujo de argumentos que sería sumamente perjudicial a Costa Rica.

El Congreso, con muy buen acierto, rechazó el proyecto, y antes del cabo de año, nos convencimos todos los costarricenses, de que el señor Jiménez había tenido gran clarividencia; dándose el caso, muy significativo, de que, un influyente político hondureño, que a causa del reportaje del señor Jiménez, le había atacado muy duramente, aplaudió luego su actitud con entusiasmo y le felicitó cordialmente, por haber evitado que Costa Rica sufriera la humillación por la que tuvieron que pasar las demás repúblicas hermanas.

Recordad costarricenses, que una de las principales condiciones de la pretendida Unión, era el envío de nuestros pobres patillos a defender los gobiernos de los estados signatarios del Pacto, que la mayoría de las veces como los hechos han venido demostrando, son atentatorios a las libertades, y nunca el exponente fiel de la voluntad popular.

Si el Gobierno de los Tinoco movilizó tropas, fué para su defensa, sin salir del país, y para repeler una invasión que juzgaron antipatriótica. En cambio en el caso improbable de que el señor Echandi llegara al poder y realizara su sueño dorado, de Unión Centro-Americana, nuestros soldados, abandonando las labores agrícolas, que son la base de la riqueza del país, se verían obligados a ir a Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, sufriendo las inclemencias de aquellos mortíferos climas, acaso para defender ambiciones bastardas de tiranuelos endiosados en el trono de su vanidad, y convertidos en inmorales herencias, a despecho de sus gobernados.

Corroboran nuestras declaraciones y nuestros temores, el reportaje publicado por el señor Echandi a raíz del Pacto del Tacoma: su silencio absoluto cuando se debatió el famoso tratado canalero, y el que se haya callado y siga callando como un muerto referente a sus intenciones, a pesar de las ocasiones que se le han proporcionado para que manifestara franca y lealmente su actual manera de pensar y sentir respecto de tan trascendental asunto.

Recordad costarricenses que durante la Administración del Licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno, las milicias de la República quedaron reducidas a la mínima expresión: noventa soldados en la Artillería y cien en el Principal: que no hubo movilización alguna de tropas, y que una paz octaviana, y las libertades mejor entendidas reinaron en la República, con el más cordial beneplácito de todos los ciudadanos amantes del progreso y de la bienandanza de la Nación

LUIS DEMETRIO TINOCO

San José, agosto 8 de 1923.

EL CASO VOLIO

La opinión heterodoxa de don Elías Jiménez Rojas y la ortodoxa del señor Arzobispo

El juicio emitido por don Elías Jiménez Rojas con respecto al problema que envuelve la candidatura del Presbítero don Jorge Volio, es inaceptable por heterodoxa y por contrario a lo establecido por los artículos 51 y 96 inciso 2º de la Constitución. Si el primer texto declara que la Religión Católica es la del Estado, el segundo, al exigir que el Presidente de la República sea del estado seglar, es lógica consecuencia de aquel. Esos que al señor Jiménez Rojas le parecen curiosos disparates, "son principios de derecho público consignados en todas las Constituciones de Costa Rica y de varias naciones hispano-americanas. Allí donde una gran mayoría de ciudadanos es católica, natural es que lo reconozcan en las leyes fundamentales que los rigen.

De otro lado, la unión entre la Iglesia del Estado exige la mejor armonía de esas entidades y que ambas se apoyen y auxilien mutuamente; y como al servicio de la Iglesia están consagrados exclusivamente los sacerdotes, y el ejercicio de ciertas funciones políticas les absorbería todo su tiempo, el Estado les cierra la puerta para ser electos Presidentes de la República o nombrados Secretarios de éstos. Sin embargo la Constitución no hace diferencia entre los presbíteros en *ejercicio* y los suspensos, ya porque los últimos pueden volver, a su ministerio en cualquier momento, ya porque la suspensión es siempre resulta-

do de actos punibles, o de apostasía y perjurio, como sucede en el caso de que se trata, puesto que el Padre Volio rompió con la Iglesia, violando los votos y juramentos que hizo al recibir la sagrada investidura; y sería el más curioso de los disparates, si ya no la mayor de las inmorales, el que exceptuarán los constituyentes a los sacerdotes castigados o perjuros y apóstatas, concediéndoles el privilegio de poder ser electo para el desempeño de las funciones arriba expresadas. La interpretación, pues, que don Elías Jiménez Rojas da al inciso 2º, artículo 96 de nuestra carta política, toca los límites de lo absurdo; lo que allí se establece muy claramente es la inhabilidad de los que han recibido el sacramento del Orden, para ser Presidente de la República, estén o no aquellos en *ejercicio* de su ministerio.

Afirma enfáticamente don Elías que "si la violación de un juramento acarrea daño al prójimo, debe uno ser inflexible en el cumplimiento de su palabra. Todavía más, agrega; aunque el daño no sea claramente visible, todo hombre ha de recordar que no hay sociedad posible donde no hay confianza recíproca, y que no cabe la confianza recíproca donde no es sagrada la palabra empeñada".

Esas palabras lapidarias son una sentencia contra el Presbítero Volio; pero el señor Jiménez Rojas hace luego distinguos que las contradicen,

por no romper abiertamente con el candidato reformista. Supone el caso de "un *creyente* que tomando a Dios sólo por testigo, hace un voto de castidad y después comprende que va contra el orden de la naturaleza". Entonces, según piensa don Elías, no *puede sino que debe* romperlo. De manera que los sacerdotes, que hacen voto de perpetua castidad, tienen *obligación* de casarse o amancebarse. Pero don Elías no se ha fijado en que semejantes hechos producen grave daño al prójimo, porque lo es visiblemente el escándalo que de ellos se origina; y por otra parte, al recibir el sacramento del Orden, no solamente se hace voto de castidad, sino que se jura a Dios de la manera más solemne, consagrarse al servicio exclusivo de la Iglesia. ¿Acaso este juramento va contra el orden de la naturaleza?

El señor Jiménez Rojas se ha enredado en la madeja de su disquisición. Piensa que ha "llevado leña al monte" del Padre Volio, pero lo cierto es que si absuelve del voto de castidad, no así respecto del juramento de fidelidad a la Iglesia, cuya violación se ve flagrante cuando un sacerdote ahorca los hábitos y se separa de su ministerio sagrado.

Contra la opinión heterodoxa y poco o nada consistente del señor Jiménez Rojas, acaba de publicarse la ortodoxa del Ilustrísimo señor Arzobispo de Costa Rica. Nuestra primera autoridad en materias de fe religiosa y de derecho canónico, declara que el Padre Volio no ha dejado ni puede dejar de ser sacerdote, y por consiguiente, que no es del estado seglar.

El problema, pues, está resuelto para los católicos y para el Estado. No siendo seglar el Presbítero Volio la Constitución le cierra las puertas para ejercer la Presidencia de la República.

Los *disidentes* pueden pensar que quieran; pero su error es tan evidente, que no puede seguirlos nadie que tenga los ojos abiertos de la razón. Y si piensan lo contrario de lo que dicen, por el mismo hecho de pretender engañar al pueblo, están descalificados por completo y son indignos de su confianza, teniendo además en contra de ellos el argumento importantísimo de la ley que declara terminantemente que los votos emitidos a favor de una persona, que no reuna las condiciones que la ley exige (como el caso del Sr. Volio,) son nulos y de ningún valor. Ya lo saben pues los reformistas, a escoger otro candidato a volar sus votos para Presidente de la República, en el caso de que insistan en seguir con el Presbítero Jorge Volio Jiménez.

San José, Agosto 9 de 1923.

LUIS DEMETRIO T.

Imprenta BORRAS HERMANOS

 EL MEJOR REFRESCO DEL PAIS
 * Kola Champagne *
 EXQUISITA, FABRICADA POR «LA NAVARRA»
 DE NAPOLEON SOTO

United Fruit Co.
SERVICIO DE VAPORES
 Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Limón y Boston en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y Cristóbal llegando a Limón los jueves en la mañana, y en su viaje de regreso, principiando con el vapor SAN GIL que saldrá de Limón el sábado 14 de abril, en la tarde, hasta nuevo aviso dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente para Boston.
 Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES harán el servicio regular entre Limón y Nueva York, de venida harán escala en la Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana, y en su viaje de regreso saldrán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, mantendrán un servicio regular entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York.
 Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO, de la Elders & Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán, como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra, haciendo escala en Cristóbal y Kingston.
 Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más por menores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José o a los sub-agentes Sasso & Pirie Sucs., en San José.
G. P. CHITTENDEN
 ADMINISTRADOR
 San José, Abril 9 de 1923.

Al hermano Jorge Volio

IV

Mi querido Fray Jorge:

Me había ausentado por algunos días de esta ciudad y por este motivo no pude escribirte mi cuarta carta en el número anterior. Creo que te molestaré con mi insistencia, pero que se va a hacer. Paciencia hermano, paciencia!

Pasé estos días en el campo, y precisamente escogí los pueblos de Heredia, donde serviste de Cura, antes de que cometieras la terrible deserción, que tarde o temprano será tu eterna desgracia.

Allá en el campo tuve ocasión de leer el reportaje que publicó el «Diario del Comercio» con respecto a lo que Monseñor Castro, Arzobispo de Costa Rica, dijo, refiriéndose a tu persona y estado, con motivo de tu traída y llevada candidatura. Creo, y estoy del todo seguro, que tú también te leíste y te releíste el reportaje en referencia.

Ya lo ves! Estás mal parado hermano!

El señor Arzobispo te condena y condena a los tuyos a no seguir en la pantomima esa. Digo, jugando a Candidatura y jugando a Presidencia.

No hermano! No sigas en ese camino que te llevará indudablemente a las más amargas y duras decepciones!

Oye el sano consejo de tu hermano y de tantos otros, que te queremos de corazón! No te exhibas! No insistas en semejante aventura.

Si ya te lo han dicho en todos los tonos! No puedes ser presidente! No llegarás hermano, no llegarás!

Fíjate bien en lo que Monseñor Castro dice y acuérdate que este país, se compone en su totalidad, de católicos fervientes! Fíjate en lo resuelto en el Concilio de Trento y te convencerás de que nadie podrá seguirte sin ser excomulgado!

Crees hermano, que haya costarricense juicioso, que por seguirte, caiga sobre él y su familia tan horrenda maldición?

No, imposible; si tengo entendido que este pueblo de Costa Rica, es respetuoso, muy respetuoso con las cosas Santas; y además, juicioso, honrado, sensato y sobre todo hay y existe de un modo imperativo el santo temor de Dios, para honra y gloria de este bendito país!

No hermano, querido hermano! Piensa en tu alma! Piensa en la Eternidad.

Oh Eternidad! Única olvidada y despreciada de la mayor parte de los hombres!

Quién medirá tu profundidad?

¡Feliz el alma justa que retornará eternamente con Dios en la deliciosa mansión del Paraíso!

Espantosa desesperación la del condenado, que arde eternamente con los demonios en las llamas devoradoras del infierno!

Colocado entre estas dos Eternidades, o la una o la otra, será nuestra única herencia!

Perder a Dios, hermano! Perder una Eternidad feliz, por un placer vergonzoso, por un capricho, qué locura! Ser insensible a esta pérdida; ¡qué estupidez!

Desgraciado de aquél, hermano, que no conciba la importancia de esta pérdida, sino cuando la experimente y ya sea irreparable! Demasiado tarde!

Comprende bien hermano, la fuerza de estas palabras: Un Dios! ¡Un momento! Una Eternidad!

Tuyo afmo. en Nuestro Señor,

FRAY DOROTEO

DEPOSITO DE MADERAS

DE JACINTO XIRINAOS

El Depósito de Maderas que vende más barato Hay siempre gran surtido de toda clase de maderas. Tenemos gran existencia de la famosa caña de construcción de Toro Amarillo.

125 varas al noroeste del Mercado, Paso de la Vaca

Los hombres del Reformismo

Por sus frutos los conoceréis

El Diputado José María Zeledón

El diputado don José María Zeledón Brenes, hace moción:

1º—Para que las justas recompensas que se pretende otorgar a los deudos de los hombres que se sacrificaron por la libertad del país, sean hechos en forma de pensiones a las viudas e hijos menores de las víctimas y proporcionadas a la condición social de cada caso, mientras permanezcan en condiciones de viudedad o minoridad.

2º—Para que se incluya en el número de los pensionados a la madre y dos hermanas solteras de Agustín Villalobos, cuya mano serena, valerosa y justiciera libró al país de uno de sus tiranos.

3º—Para que se erija un monumento a la memoria de los mártires a cuyo pie deberán ser depositados los restos de esos héroes, cuando puedan ser exhumados con arreglo a la ley.

Para conocimiento de los costarricenses, se publica hoy la moción anterior, agregando además que debemos todos recordar que el 1º de setiembre de 1919, el señor Zeledón arengó al populacho, aconsejándole que saqueara «La Puerta del Sol», ejemplo que en otras partes siguieron otros ciudadanos, dando con esto lugar a una multitud de reclamos que le han costado al país la enorme suma de más de UN MILLON DE COLONES.

EL PECADO DE SUSANA

Verdadero orgullo de la cinematografía francesa:

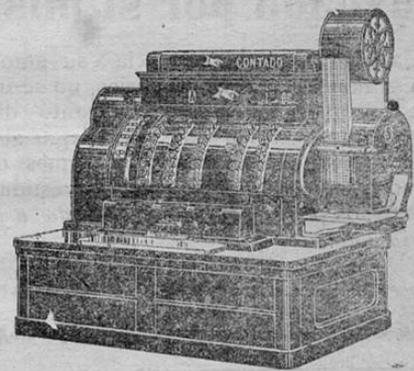
Es el título de la preciosa creación cinematográfica de «Susana Grandais» que es la protagonista de tan bella creación y apasionante drama que Luis Mercanton, el internacionalmente conocido productor de películas ha llevado al lienzo y gira alrededor de una historia de amor en la que juega papel principal la malograda actriz. El argumento de dicha película puede resumirse en lo siguiente:

Una joven que huérfana de cariño paternal busca en las alegrías de la campaña mitigación a su espíritu afligido. Un joven príncipe que la casualidad y motivos parecidos a los de la joven, lleva a orillas del Mediterráneo con el propósito de gozar la exuberante naturaleza y radiante luz solar que baña las praderas de la rivera francesa. Un encuentro casual, al amparo del cual, iniciase entre Susana y Mikael, un idilio de amor.

Una Princesa un Duque y «una poderosa razón de Estado» son los causantes de que el idilio amoroso iniciado entre ambos jóvenes bajo los mejores auspicios de felicidad sin par, se trocace en un porvenir inmediato, en la más espantosa de las tragedias humanas, de resultados de la cual pierden la vida dos seres, y queda huérfana de madre una inocente criatura y en la desesperación más espantosa el príncipe su padre.

En la cinta, la gran Susana Grandais, se ha sobrepasado a su acostumbrada labor de actriz cinematográfica bien secundada por el renombrado actor francés Sigacret, y ha hecho la creación de una «Susana» inolvidable.

Cajas Registradoras «National»



BOLAÑOS & ULLOA
NUEVOS AGENTES PARA COSTA RICA

Otrecen al Público
Máquinas Nuevas
y de segunda mano
en todos tamaños
PAPELERIA
para las mismas.
REPUESTOS
de todas clases.

50 v. al Oeste Botica Francesa

Imprenta Borrás Hermanos

Gran Fábrica de Mosaicos

DE ADELA V. DE JIMENEZ E HIJOS

La única que ofrece materiales de primera clase y los precios más bajos de plaza

ORTIZ - EL JOYERO CHIC

Tira la piedra y esconde la mano, como un cobarde

De una manera solapada y vergonzosa, un cobarde que se firma "Un Pacayense", escribe una hoja en que trata de denigrar la reputación de un grupo de vecinos del Cantón de Alvarado, encabezando la lista con el nombre del muy honrado y acaudalado agricultor don José Montero.

Concedores de los méritos que adornan a este honrado jimenista y prestigioso ciudadano que ha sabido levantar una cuantiosa fortuna con su esfuerzo personal y el de sus apreciables hijos, no tenemos inconveniente en salir a su defensa y decir públicamente a los honrados vecinos de Pacayas, que se fijan en la manera poco culta y caballerosa con que el raquítico echandisino trata de denigrar la reputación de hombres honrados como el señor Montero, el señor Juvenal Varela y los demás compañeros aludidos en el pasquín a que hacemos referencia. No de

otra manera pueden estos individuos atacar a los que, en amigos de la funesta Argolla, nos hemos acogido a la noble y grandiosa causa Republicana, que lleva hoy como abanderado, al más ilustre y egregio de los costarricenses, Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno.

La mentira, la calumnia y el insulto procaz, son las armas con que los verdes, en los estertores de la agnía, pretenden revivir el cadáver echandista.

Atrás impostores! Jamás conseguiréis en esa forma, ni en ninguna otra, los votos que honrados y conscientes vecinos del Cantón de Alvarado, depositarán a favor del Lic. Jiménez O. el próximo 2 de Diciembre. Entonces será cuando os concedamos, pobres verdes, el derecho del berreo.

OTRO PACAYENSE

Don Alberto Echandi juzgado por sí mismo

"Candidato popular renuncia a su amor propio y a su honor, acepta las injurias, no se inmuta porque lo llamen ladrón, animal, cuanto dicitario ofensivo hay en el lenguaje para llegar al sillón presidencial, sin honrarlo porque hemos dejado en el camino nuestras más preciadas vestiduras, y sin honrarnos porque lo hemos obtenido a fuerza de dinero y de vicio".

ALBERTO ECHANDI

Campo cedido

Quiere Ud. aprender a ganarse en unos pocos días
40 o 50000.00 colones

Pase al Registro de la Propiedad, pida allí el tomo 452 de la Provincia de San José y busque en el folio 18. Allí verá Ud. como se puede ganar esa suma fácilmente.

REVISTERO

GASOLINA "WICO"

Medida Completa - Gajas sanas
Precios más bajos

COSTA RICA MOTOR CO.

TOMAS FERNANDEZ

TIENE EXISTENCIA PERMANENTE DE

GRANOS Y COMESTIBLES

DE TODAS CLASES

etc.

Harina y Afrecho

CANTINA "EL BOLSIN"

OFRECE PARA LOS GUSTOS MAS REFINADOS
OSTIONES FRESCOS
LATERIA FINA

Vinos y Licores de todas clases

ESPECIALIDAD EN 'COCKTAILS'

"La Imperial" de Federico AYMERICH

Avisa a su numerosa clientela que acaba de recibir un inmenso surtido de SORBREROS STETSON, BORSALINO y de todas las clases para hombres y muchachitos; contando además con una inmensa cantidad de los afamados y elegantes MONTECRISTO, que está resuelto a realizar A PRECIO DE QUEMA y que les suplica a las personas de buen gusto pasen a verlos para que se convenzan de que todos esos artículos son nuevos y de primera calidad, en sus tiendas frente a La Magnolia, llamada "La Imperial" y en la Fuenrsal que tiene contigua a la Botica Oriental. — Aprovechen, pues, esta oportunidad todas las personas de buen gusto.

Declaraciones con motivo del asesinato de Roque Méndez

En la ciudad de San José, a las diez y media de la mañana de seis del Octubre de mil novecientos veintidós. Presente un testigo fue impuesto de las penas del falso testimonio en materia criminal y juramentado en forma dijo llamarse Victor Manuel Obregón Zamora, de treinta y dos años, casado, tenedor de libros y de este vecindario, que con las partes no le comprenden las generales de ley ni tiene interés en el asunto. Examinado para que diga lo que sepa respecto al hecho que se investiga, declara: Roque Méndez Carpio estaba al servicio de la revolución a la orden del General Chao, quien le tenía toda confianza. Últimamente por varios hechos que cometió se le llegó a tener como espía de los Tinoco y en cierta ocasión que se le capturó en la mitad del camino de Santa Rosa a la Cruz, él mismo confesó que él era espía de los de los Tinoco y que el jefe de estos le había en cargo que le informara de cuantos hombres teníamos y averiguara los movimientos de la revolución; recuerdo que Roque Méndez llevaba un retrato de Emiliado Chamorro y al preguntarle que por que era, contestó que era por despistar, pues Emiliado había ayudado a la revolución.

En vista de la actuación de R que se procedió a juzgarlo por un Tribunal Militar advertido antes, por dos veces, que se le iba a fusilar, si proseguía en sus hechos. El Tribunal que fue compuesto por oficiales, todos nicaragüenses y que no supe los nombres de ellos, resolvió fusilar a Roque Méndez y se dió cuenta por medio de orden general firmada por el General Chao del fusilamiento acordado. El General Chao actuó como Presidente del Tribunal que acordó el fusilamiento de Méndez. En cuanto a la manera de como se le dió sepultura a Méndez, no me consta pero estoy completamente seguro de que no fue desenterrado, ni que se le pusiera a cavar su fosa. En cuanto al libro a que hace referencia el General Chao, recuerdo que lo desencuaderné para mayor comodidad mía, al terminarse la revolución y no estoy seguro de si entre los papeles que le devolví al señor Presidente Julio Acosta iban las hojas del libro o si me las dejé en mi poder y he encargado a mi hermano para que entre mis papeles busque a ver si encuentra los folios del referido libro. Léida su declaración la ratifica y firma Alfredo Sáenz G., Victor M. Obregón, A. Fonseca C.

Las licencias militares en Melilla han sido suspendidas

LONDRES. — Despachos de Madrid para la Agencia Reuter, anuncian que todas las licencias militares de Melilla han sido suspendidas y que todos los militares que están actualmente en uso de licencia han sido llamados urgentemente al servicio.

Imitada por todos

CERVEZA TRAUBE

Igualeda por ninguno